

.. de OCTUBRE de 2014.-

DICTAMEN N°100/14

Referencia: Expte. N. 34175/14 s/
Adicional Lic Púb N° 31/12 "30 Viv"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano el adicional de obra que se denomina "**4 Viviendas e Infraestructura**" en el marco de la Licitación Pública N° 31/12 que importa una demasía de \$ 1.894.072,52 a tenor del Proyecto de acto administrativo que corre agregado a fs 272/273 en relación al cual se ha expedido el órgano legal del Instituto mediante su Dictamen N° 239/14 AJ (fs 274) sin señalar objeciones al respecto.

Cabe destacar que tanto la Inspección de Obra (fs 242 y 254), la Supervisión de Obras (fs 270) como la Dirección de Construcciones (fs 271) tampoco formulan objeciones al respecto.

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**